

Fecha: 07-03-2026
Medio: Las Noticias
Supl.: Las Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Declararon alerta temprana preventiva por amenaza de incendios forestales en La Araucanía

Pág.: 13
Cm2: 341,4
VPE: \$ 567.093

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Declararon alerta temprana preventiva por amenaza de incendios forestales en La Araucanía

La medida fue adoptada por Senapred ante el pronóstico de altas temperaturas y viento en zonas de valle y precordillera durante ayer viernes 6 de marzo.

Neimar Claret Andrade

La Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró alerta temprana preventiva por amenaza de incendios forestales para toda la región de La Araucanía, medida que comenzó a regir desde este viernes 6 de marzo y se mantendrá vigente mientras las condiciones así lo ameriten.

La decisión se adoptó a partir de los antecedentes entregados por la Dirección Meteorológica de Chile que advirtió la ocurrencia de altas temperaturas en los sectores de valle y precor-

dillera de la región.

De acuerdo con el informe técnico, para este viernes se proyectaron temperaturas entre 30 y 32 grados Celsius en el valle y entre 29 y 31 grados en la precordillera, mientras que para el sábado se esperan máximas cercanas a 29 grados en el valle y 27 grados en precordillera.

A estas condiciones se suma la presencia de vientos que podrían alcanzar entre 25 y 40 kilómetros por hora, situación que incrementa el riesgo de propagación de incendios forestales.

Desde Senapred explicaron que la declaración de esta alerta implica un reforzamiento de la vigilancia y el monitoreo permanente



de las condiciones de riesgo, junto con la coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Sinapred), con el objetivo de responder oportunamente ante eventuales emergencias.

Entre las acciones contempladas se considera la difusión de la alerta a los organismos del sistema,

medios de comunicación y la comunidad, el alistamiento de enlaces para operaciones de emergencia y el reforzamiento del monitoreo en zonas con mayor recurrencia o vulnerabilidad.

Asimismo, se recomendó suspender actividades que puedan aumentar el riesgo asociado a incendios fores-

tales.

Recomendaciones a la población

Senapred llamó a la comunidad a extremar las precauciones ante las altas temperaturas, especialmente en el caso de la población más vulnerable y recomendó limitar la exposición al sol y mantener una adecuada hidratación.

Además, se instó a mantenerse informados a través de los canales oficiales respecto del pronóstico del tiempo y a evitar el uso del fuego en sectores cercanos a pastizales, matorrales y bosques, con el fin de prevenir la ocurrencia de incendios forestales.

La Unidad Regional de Alerta Temprana continuará realizando el monitoreo del territorio y de los puntos críticos, coordinada con los comités de gestión del riesgo de desastres, para evaluar posibles emergencias y las acciones de respuesta correspondientes.